

Madrid, a 26 de noviembre de 2018

Tarjar Xairo SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**Tarjar**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 12 de noviembre de 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a aprobar por unanimidad la actualización de las proyecciones de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2018.

La Sociedad ha adaptado las previsiones tanto a nivel de ingresos como a nivel de gastos comparadas con la información descrita en el apartado 1.14. del Documento Informativo de Incorporación al MAB ("DIIM"), según se detalla a continuación:

Euros	2018	
	DIIM	Actualizado
Importe neto cifra de negocios	977.720	958.900
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-14.800	-1.599
Otros gastos de explotación	-297.908	-411.373
Amortización del inmovilizado material	-225.000	-200.178
Otros resultados	-	-29.140
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	440.012	316.610
Resultado financiero	-28.000	-58.054
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	412.012	258.556
Impuestos sobre beneficios	-7.565	-7.565
RESULTADO DEL EJERCICIO	404.447	250.991

Las proyecciones para el ejercicio 2018 se han realizado sobre las siguientes asunciones:

- Que la cartera de inmuebles de la Sociedad no variará en lo que queda del ejercicio 2018, es decir, no se realizarán ventas o adquisiciones de inmuebles.
- Que no hay alteraciones en el endeudamiento de la Sociedad y no variará en lo que queda del ejercicio 2018, es decir, no se incrementará o reducirá anticipadamente el nivel de deuda.

Las previsiones han sido preparadas utilizando criterios comparables a los empleados para la información financiera histórica auditada.

Las variaciones contempladas en las previsiones actualizadas responden, principalmente, a las dos siguientes cuestiones:

1. “Otros gastos de explotación” no recurrentes, derivados de las adquisiciones de activos realizados en el primer semestre de 2018: 28.000 euros por el solar en Pozuelo de Alarcón (Madrid) y 50.000 euros por el solar de la calle Felipe Díaz (Madrid).
2. “Gastos financieros”: incremento del gasto por los intereses devengados del préstamo bancario de 2.500.000 euros, obtenido el 1 de marzo de 2018 (comunicado mediante hecho relevante el 14 de mayo de 2018).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.

D. Santiago Marco Escribano

Presidente del Consejo de Administración